

 <p>BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</p>	MACROPROCESO DE APOYO	Código: GH.710.031.03.52
	Proceso de Talento Humano	Versión: 1
	FORMATO CONVOCATORIA PROFESORAL HORA CÁTEDRA	Página 1 de 3
Revisó: Dirección de Planeación	Aprobó: Rector	Fecha de aprobación: 2 marzo 2021

Descripción general	
Número de la convocatoria	No. xxxx
Fecha inicio periodo académico	05 de febrero de 2024
Fecha finalización periodo académico	14 junio de 2024
Valor de hora cátedra	Treinta mil pesos (\$35.000)
Horas totales semestre	72
Valor a contratar	2.520.000
Facultad	Facultad de Artes Visuales y Aplicadas
Área	Proyectual
Metodología	<input type="checkbox"/> Presencial x <input type="checkbox"/> Virtual

PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS HABILITANTES ESPECÍFICOS

Electiva Diseño Precolombino	<p>DISEÑO PRECOLOMBINO (Electiva): Este es una curso complementaria para estudiantes que cursen el último semestres del ciclo de fundamentación o el ciclo de énfasis. Asignatura en la que los estudiantes reconocerán las variables contextuales, de carácter simbólico y material en las expresiones de la cultura material de las comunidades ancestrales; De igual manera, la forma en que estas se insertan en las bases culturales de nuestra sociedad actual. Estudiando los aspectos contextuales, simbólicos y materiales de las culturas ancestrales a partir de análisis de proyectos de producción estético-artística contemporánea que ponen en discusión crítica aspectos como la apropiación, actualización y difusión de la memoria cultural originaria.</p>
Formación profesional:	Con título profesional en Diseño Gráfico con estudios posgraduales en el área de Diseño y/o humanidades.
Experiencia	<p>Experiencia Profesional: tres (3) año de experiencia en docencia en Instituciones de Educación Superior,</p> <p>Experiencia Profesional: Cuatro (4) años de experiencia profesional en Diseño.</p>



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

Competencias:

Un profesional con experiencia en liderar procesos de comunicación de nivel educativo, social y cultural. Estar en capacidad y disposición de cumplir con las normas de convivencia, el Reglamento Docente y el Código Disciplinario, así como con todas las obligaciones que estén implícitas y explícitas en el ejercicio de su profesión y dentro de las normas éticas del docente.

Asignaturas:

Diseño Precolombino

Listado de documentos a presentar

1. Formato Hoja de Vida Único – descargar de internet en DAFP www.dafp.gov.co (Departamento Administrativo de la Función Pública)
2. Copia legible ampliada a 150% de la de cédula de ciudadanía colombiana o de cédula de extranjería asociada a la visa para poder laborar en Colombia.
3. Libreta militar: conforme el artículo 42 de ley 1861 de 2017
4. Menores de 24 años, primer empleo: se requiere certificación provisional en línea que acredite que el trámite de su situación militar
5. Mayores de 24 y menores de 50 años: se requiere certificación provisional en línea que acredite que el trámite de su situación militar
6. Una vez ingresen, en cumplimiento del art. 42 de la ley 1861 de 2017, tendrán un plazo de 18 meses para normalizar su situación.
7. Mayores de 50 no es obligatorio conforme la ley 48 de 1993, no será necesario presentar el documento.
8. Copia de los títulos o actas de grado que acrediten la formación profesional universitaria en pregrado y posgrado.
9. Certificación de experiencia docencia universitaria, en la que conste la modalidad de vinculación, las asignaturas dictadas, tiempo de dedicación con sus periodos.
10. Si pertenece a grupos de investigación, certificación del tiempo de vinculación, las horas dedicadas y el rol desempeñado.
11. Si tiene experiencia profesional señalar el tiempo de servicios con fechas de ingreso, retiro, cargo y funciones desempeñadas. Si se trata de experiencia derivada de la ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales, las certificaciones deben contener objeto, plazo de ejecución, obligaciones y forma de terminación.
12. La producción intelectual debe contar con carátula de revista o libro donde se evidencie el ISSN o ISBN, nombre claro y legible de los autores, fecha de publicación, las obras artísticas deben evidenciar o certificar autoría o propiedad intelectual.
13. Formato único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica – (descargar a través del portal www.dafp.gov.co –Formatos)
14. Fotocopia del RUT (debe tramitarse ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN), impreso con fecha actualizada.
15. Certificado de Responsabilidad fiscal – Vigencia de tres (3) meses, se tramita en el portal de la www.contraloria.gov.co
16. Certificado de antecedentes disciplinarios. Vigencia de tres (3) meses. Se tramita a través del portal www.procuraduria.gov.co
17. Certificado de Afiliación a la Empresa Promotora de Salud EPS, o copia de la última de planilla de pago y/o certificado)
18. Certificado de Afiliación al Fondo de Pensiones o fotocopia de la planilla de pago, o certificación que conste que la situación pensional ya fue resuelta.
19. Antecedentes Penales: fotocopia del Certificado de Antecedentes Judiciales a la fecha de expedición y vigencia. Se tramita a través de internet www.policia.gov.co
20. Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

21. Certificar si tiene o no vínculos con otras entidades del estado.

22. La institución consultará los antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales.

23. Certificado de registro de deudores alimentarios no morosos REDAM.
<https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/>

Criterios de selección

Prueba	Carácter	Puntaje evaluación	Peso porcentual
Hoja de vida con todos los soportes profesionales y experiencia.	ELIMINATORIO	4	40%
Entrevista	CLASIFICATORIO	3	30%
Prueba psicotécnica	REQUISITO PREVIO		
Revisión Decano	DEFINITORIO	3	30%

Puntaje mínimo aprobatorio

8.0

La documentación deberá ser enviada en formato digital al correo: secretaria.artesvisualesyaplicadas@bellasartes.edu.co y una vez seleccionado en físico a la Carrera 7N #2n-28 Instituto Departamental de Bellas Artes

Firma Decanatura